



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

0193

CERTIFICADO N° _____ / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **IX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 7 de mayo de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, en orden a:

1.- Oficiar al Ejecutivo Regional a fin de que remita al Consejo Regional los antecedentes que los municipios informaron o informaran, con relación a la inversión de los recursos destinados por el Gobierno Regional a la Pandemia COVID-19, y que serán el sustento administrativo ante la DIPRES.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres., Iván Pérez Valencia y José Miguel Carvajal Gallardo por no encontrarse visible al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 8 de mayo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ